

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MÁQUINAS COPIADORAS INTERMACO C.A.

Quito, Octubre 14 del 2015

Señor
RUBEN ESTEBAN CHIRIBOGA CHIRIBOGA
Presente.-

A nombre de la Junta General de Accionistas de la Compañía Internacional de Máquinas Copiadoras INTERMACO C.A., y autorizado por la misma, la cual se reunió el día de hoy 14 de octubre del 2015, me es grato comunicarle que, de conformidad con los Estatutos, fue designado **PRESIDENTE** de la Compañía, con todas las atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos, dentro de los que constan los de ostentar y ejercer por subrogación la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

El nombramiento tendrá la duración de **DOS AÑOS**, conforme lo estipulado en los Estatutos, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

La Reactivación, Reforma y Codificación de los Estatutos de la Compañía Internacional de Máquinas Copiadoras INTERMACO C.A. del 30 de marzo del 2000, fue otorgada ante el Notario Quinto de Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, e inscrita en el Registro Mercantil el día 22 de mayo del 2000.

Sírvase expresar su aceptación al pie del presente nombramiento con la indicación de la fecha de aceptación.

Atentamente



FRANCISCO JOSE CHIRIBOGA CATTANI
GERENTE GENERAL

Quito, Octubre 16 del 2015
ACEPTO EL CARGO



RUBEN ESTEBAN CHIRIBOGA CHIRIBOGA
CI. No. 1706563689

TRÁMITE NÚMERO: 74805



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17205
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

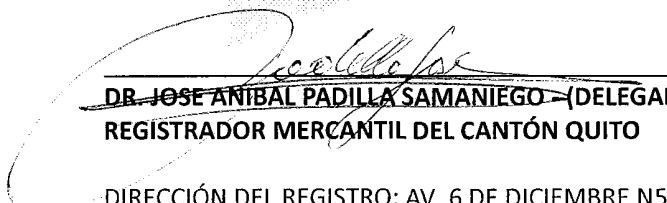
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MAQUINAS COPIADORAS INTERMACO C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIRIBOGA CHIRIBOGA RUBEN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1706563689
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REACTIVACION: RM# 1226 DEL: 22/05/2000 NOT: 5 DEL: 30/03/2000 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCION N° 002-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL